

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1766** *Resolución de 8 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Graus (Huesca), Organismo Autónomo Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 61, de 1 de abril de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cuidador-Vigilante (R2.7 R2.9), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de edictos del Organismo Autónomo Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudos.

Graus, 8 de febrero de 2017.–El Alcalde, José Antonio Lagüens Martín.